

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 22 de Junio de 1883

Núm. 2.009

## Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradelá, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 24 del corriente Junio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

## PAPEL VIEJO.

Se vende una gran partida. En la imprenta de este «Diario» darán razon.

## Más administración, menos política.

Ninguna satisfacción mayor puede experimentar el periodista que consagra su pluma no á las conveniencias de partido, sino á los intereses del país, que ver aceptadas y practicadas las ideas que defiende y más en circunstancias y por entidades que casi siempre han procedido de distinta manera.

Hemos venido sosteniendo constantemente que las corporaciones provinciales y municipales no tienen carácter alguno político y deben atender para la resolución de los asuntos á su gestión encomendados solamente á la justicia y á la conveniencia pública.

Y hoy vemos con gusto, por más que opinemos en contra, que nuestra comisión provincial procede en asuntos que tienen marcado carácter político con una tan severa imparcialidad que arranca el aplauso á quien, como nosotros, piensa de distinta manera.

La comisión provincial ha desestimado, entre otras protestas las presentadas contra la capacidad de dos concejales electos por el municipio de esta capital: los Sres. Rodríguez Pérez y Fernández Dominguez.

Nuestros lectores conocen las causas de la protestas y el juicio que nos merecieron.

Se dá, pues, el caso de que siendo esos dos señores concejales electos de oposición, y compuesta la comisión provincial de cinco individuos que figuran como ministeriales y uno republicano, ésta por mayoría ha desestimado las protestas.

Si encontramos ó no acertado el fallo excusado será manifestarlo, despues de haber dado á conocer con franqueza nuestro parecer.

Pero lo que sí hallamos digno de singular alabanza—porque casos como este son muy raros—es la imparcialidad y rectitud con que se ha procedido.

No ocultaremos que el acuerdo está siendo objeto de comentarios; que se oyen opiniones favorables y censuras muy severas, segun el partido político en que cada cual

milita, ó las consideraciones que cree se han tenido en cuenta para resolver el asunto.

Pero nosotros, desligados de todo interés en el asunto, solos con nosotros mismos, digámoslo así, partimos, como es natural, del supuesto de que todos y cada uno de los votos obedecieron á una firme convicción.

Los individuos de la comisión provincial que votaron á favor de las enmiendas lo hicieron creyendo que el art. 43 de la ley dice bastante; los que votaron en contra, hicieronlo en la seguridad de que los casos sometidos á su resolución no estaban comprendidos en dicho artículo.

De cualquier modo que se eche la cuenta, resulta que tres ministeriales, votaron contra las protestas, procediendo segun su leal saber y entender.

Siguiendo la práctica establecida hasta el presente, era de esperar que los amigos del Gobierno hubiesen estimado las protestas de que se trataba; y era de esperar tanto más cuanto que los cargos de individuos de la comisión provincial, además de provistarse casi todos en adictos, son cargos retribuidos.

En estas consideraciones fundan sus censuras los que creen que la comisión provincial, por estar compuesta en casi su totalidad de ministeriales, debió admitir las protestas; á parte de que, para muchos, no cabía duda acerca del fundamento legal de ellas.

Pero nosotros pensamos de distinta manera: creemos que el acuerdo ha obedecido al mejor deseo de interpretar con acierto el art. 43 de la ley, sin atender para nada á la política: huelga, por lo tanto, toda indicación relativa á influencias, cálculos para el porvenir, etc.

Podrá argüírsenos que la designación para esos cargos hoy retribuidos se hizo por los amigos del Gobierno, eligiendo amigos del Gobierno, y atendiendo á su representación política de que no debieran prescindir en casos como ese, siendo fieles á su partido.

A esto contestaremos que eso sería siguiendo el antiguo sistema, que celebramos ver desterrado, y que esperamos no volverá á dominar en nuestra comisión provincial, cuya mayoría en la ocasión presente ha respondido muy bien al principio que estampamos en estos párrafos:

*Más administración, menos política:* tal es lo que nosotros observamos en el caso de que nos hemos ocupado y que creemos merece fijar la atención de nuestros lectores.

## La cuestión de ferro-carriles

II.

Siguiendo el estudio que nos propusimos hacer en este asunto importantísimo que tiene el privilegio de absorber la atención general, cúmplenos ocuparnos hoy de las causas que militan contra la voluntad del señor ministro de Fomento, é indicar, siquiera sea ligeramente, donde radica esa

inmoralidad que tanto afecta á los intereses públicos.

Declamamos en nuestro artículo anterior que la gestión del Sr. Gamazo encontraba el más poderoso de los obstáculos, no en el sentimiento unánime de la opinión pública, que está y estará de su parte, sino en la influencia que emana de los consejos de administración de las empresas, compuestos generalmente de personalidades, cuya posición social ú oficial es una garantía para el éxito de los asuntos financieros de las referidas empresas.

No hay una sola de las grandes Compañías que no haya llamado á su seno y atraído á su servicio las eminencias de la banca ó de la política, buscando, con un espíritu eminente y práctico, la consideración que prestan esos nombres y las armas que constituyen para el caso de una discordancia con el Estado. La Compañía de ferro-carriles del Norte cuenta como presidente del Consejo al señor duque de la Torre, y como consejeros á los Sres. Alonso Martínez y Escobar, con otros muchos personajes influyentes; la del Mediodía á D. Venancio Gonzalez, Albareda, conde de Bernar, Llorente, Bañer, (representante de la casa Rostchill); los ferro-carriles andaluces á D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de administración, y á D. Luis Silvela; las líneas del marqués de Campo al Sr. Martos como administrador, y al Sr. Moliní como consejero; la de Madrid á Cuenca al Sr. Romero Giron; la del Noroeste al señor duque de Sexto y Linares Rivas, y aún á D. Práxedes Mateo Sagasta antes de ser ministro; hasta D. Emilio Castelar está contaminado de la fiebre de los Consejos, y figura en el de la línea de Algeciras, al lado de D. Federico Villalba, administrador ó director-gerente.

Con la enumeración de estos nombres basta para que nuestros lectores se puedan formar una idea de la influencia de que las Compañías pueden disponer para casos como el que nos ocupa, sea cualquiera el partido que se halle en el poder.

Hoy mismo y casi sin temor de equivocarnos, podríamos afirmar que se han puesto en juego influencias ministeriales de carácter privado, mucho más poderosas y eficaces que las que desde fuera pueden verse, porque las Compañías tienen previsto el caso y á su disposición medios que no están al alcance de los á ellas extraños.

No queremos decir con esto que las dignísimas personas que figuran en esos Consejos de administración hayan ingresado en ellos con el objeto de contribuir á esta y otras inmoralidades, nó; acaso inconscientemente han prestado sus nombres y su valiosa cooperación á las empresas, creyendo de buena fé que prestaban un verdadero servicio á su país. Pero como en casos análogos al que hoy vemos, no pueden negarles su concurso, resulta que por servir intereses particulares perjudican notablemente los derechos de los demás, y el bien público, que debe ser el objetivo de todas las personas constituidas en determinada posición social ó política. No es solo en España donde se ven estas anomalías; casi todas las naciones de Europa se hallan en parecido estado, y no ha mucho tiempo que en las Cámaras francesas ha sido pronunciado el nombre de un respetable hombre público Mr. Jules Ferri, como interesado en favor de la compañía de ferro carriles contra los intereses de la nación.

Dejando á un lado que á las influencias de estos personajes suelen unirse otras de un orden secundario más decisivas en ocasiones que estas y de las cuales nos ocuparemos otro día, vamos á indicar el mal gravísimo que encierra esta manera de constituir las empresas explotadoras.

La experiencia ha demostrado que la acumulación de grandes capitales, las asociaciones de capitalistas, han llegado á constituir una especie de poder del Estado, con su organización, sus leyes y reglamentos especiales, informados en principios anti-económicos y contrarios al desarrollo de la riqueza pública. Este, que con verdad pudiéramos llamar *cuarto Estado*, pone los intereses de las grandes compañías en pugna con los intereses públicos, y por tanto, hace afnir hácia él toda la utilidad, todo el provecho que puede rendir el capital mono-

polizado; aquí de la inmoralidad, aquí del problema que nosotros no somos los llamados á resolver.

No terminaremos sin repetir que es susceptible de reforma toda subvención directa ó indirecta que no está definida en el pliego de condiciones sobre que haya recaído la concesión, y que el señor ministro de Fomento no debe cejar en su empeño, si quiera sea por contrarrestar una vez esas influencias y ese poder que se impone á los demás poderes; un muro es inexpugnable hasta el momento en que se arranca una piedra; pero despues es muy fácil derribarle con un poco de paciencia y fuerza de voluntad.

Y no decimos-mas por hoy.

## La venta de todos los montes

Empezó el Sr. Camacho por anunciar tal proyecto en forma algo velada, y fué causa sin embargo de su salida del ministerio; pero en su empeño de llevar aquel adelante hasta llegar á su realización, buscó por auxiliar poderoso al periódico político de mayor circulación en España, y como en Madrid esta cuestión de vida ó muerte para los pueblos gallegos en particular, se mira por lo que allí se conoce, entiende y estudia respecto de los beneficios ó perjuicios que á los de Castilla y otras comarcas pudiera traer la desamortización de sus montes, no nos sorprendería que tambien esta segunda parte de la ciencia del gran hacendista triunfase y se aplicase al pié de la letra, aunque Galicia se arruinase, aniquilase y muriese al verse privada por el Estado de una propiedad, aprovechamientos y servidumbres que tanto enlace, roce, dependencia y armonía tienen con sus demás derechos, que se anulan ó desvirtúan los unos faltando los otros.

Ya sabemos por confesion del mismo Sr. Camacho en su Memoria, que los montes que son propiedad del Estado y cuya venta propone, no miden más que 393.000 hectáreas, mientras que alcanzan á 6.738.000 los que pertenecen á los pueblos, de modo que los primeros no llegan al 6 por 100 de los segundos.

Ahora bien, si los pueblos son dueños por justos y legítimos títulos, cual se reconoce de sus montes, ¿qué derecho invoca el Estado para su despojo, venta ó usurpación por el mismo, que recomienda la ciencia del ex-ministro? ¿No cumplen aquellos con abonar la contribución directa en razon de sus productos?

Pero no atreviéndose sin duda el Sr. Camacho á aconsejar que de un solo golpe prive el Estado á los pueblos de todo el valor en venta de sus montes, recomienda como lo *más equitativo y justo*, que se divida por mitad entre ámbas partes, por más que conviene en que al Estado no debiera corresponderle más del 20 por 100.

Estos tutores que regalan á sus menores un 30 por 100 por cuenta de bienes de terceros despojados, deben tomarse por modelo de virtud y ciencia, y no debemos extrañarnos de que, partiendo de la propia regla, se hayan recargado todos



los onerosísimos impuestos para rebajar el descuento á todas las clases que cobraban del Estado, aumentar sueldos y destinos completamente innecesarios, cuando más se hablaba de economías.

Como esta clase de economistas lo curan todo con el bálsamo de papel del Estado, aún á riesgo de que se evapore para los acreedores, no faltan tampoco en el tal proyecto sus correspondientes inscripciones intrasferibles al 4 por 100, con cuya renta se trata de hacer ricos á los pueblos.

Lo peor para estos es, que cuanto mayores sean los recursos que faciliten á costa de sacrificios para nutrir los presupuestos, más enorme y aterradora ha de ser la cifra de sus obligaciones y gastos, viniendo á agotarse en pocos años no solamente los productos de los montes, sino todos los individuales debidos á la agricultura, propiedad é industrias, con lo cual se tratará después á los que aún conserven algo, como hoy se trata á los pueblos dueños de sus montes.

*El Imparcial* en su artículo del 9 del actual sobre el referido proyecto, dice entre otras cosas: «respecto de los pastos comunales, es verdad lo que asegura el Sr. Camacho para la mayoría de los pueblos de España; pero como en hechos absolutos y generales siempre aparecen excepciones, no deja de haber comarcas en que la gran division de la propiedad, como acontece en Asturias, hace que á todas las familias alcancen las ventajas del pasto comun para el corto número de vacas que son la base de la subsistencia de aquellos laboriosos moradores.»

Siendo, como son, tan análogas ó idénticas las circunstancias ó condiciones en que se hallan las cuatro provincias gallegas que no pueden vivir sin dejar en libertad á todos sus ganados para que se aprovechen de los pastos de sus montes comunes sin pastoreo, que distraería mucha gente asalariada, no se concibe que un periódico de que es propietario un gallego y á la vez diputado conozca las necesidades de Asturias y se haga cargo de los perjuicios que á aquella region irrogaria la enajenación de sus montes, y nos deje á nosotros, que somos los más lastimados, como si nos parecíamos en algo al perder el aprovechamiento de aquellos, á lo que acontecerá á los habitantes de Cuenca, Soria ó Toledo el día en que el Estado ponga en subasta los que allí tiene.

Por otra parte; si para confeccionar el proyecto de ley sobre redención de foros, se ha empezado por consultar á las audiencias, sociedades económicas y otras corporaciones de notoria competencia, ¿por qué ha de ser viable el pensamiento del Sr. Camacho en materia tan grave, sin oír antes á las diputaciones provinciales, ayuntamientos, sociedades económicas de amigos del país y ligas de contribuyentes?

En otro párrafo del mismo artículo se dice: «Si en un corto espacio de años la nacion española se encontrase con marina, con carreteras, con canales, con puertos, con rios, con rios rectificadas y con medios de hacer respetar su independencia, sin perder su riqueza actual y con solo hacer pasar una parte de ella en todo caso para mejorarla, de poder del Estado mal ad-

ministrador y de los municipios malos explotadores, á manos de la actividad particular buena fomentadora y tributaria, el problema de nuestro engrandecimiento quedaria resuelto definitivamente.»

Antes que tocar la música fascinadora de marina, carreteras, canales, puertos, rios y más, privando para ello á los pueblos de la propiedad y ventajas de sus montes, lo que al Sr. Camacho agradecería la nacion española es, que en lugar de la ciencia del derroche ó despilfarro, que es la que hoy se practica, estudiase y plantease la de economías y ante todo moralidad en los servicios y administracion pública, para que no se repita el caso de que, gastados en pocos años algunos centenares de millones en construccion y reparacion de buques, hoy notemos media docena de estos en buen estado. Cuando el Sr. Camacho empiece por dar palo de ciego á los que, aprovechándose de tanto abandono, medran y se enriquecen labrando la ruina de los pueblos en general, creeremos en los portentos de su ciencia y que es el que puede salvarnos del naufragio que nos preparan tantos desaciertos.

J. P. C.

Segun vemos en nuestro colega *El Correo*, ha sido nombrado conatador de fondos provinciales nuestro particular amigo y convecino D. Manuel Pardo Reguera, que desempeña interinamente dicho puesto en esta provincia.

Al felicitar al Sr. Pardo cumplenos manifestar nuestro deseo de que sea agraciado con la propiedad de la plaza que interinamente ocupa.

Circulan por la prensa noticias de crisis y hasta de disolucion de la mayoría. El fundamento de estos rumores, segun *El Correo*, está en que el Sr. Martos quiere empujar al Sr. Sagasta á la modificacion ministerial, y en que Sardoal y otros elementos participen de igual deseo.

Entre las oposiciones es creencia general, al menos así lo dicen, que el Gobierno resistirá poco; pero así y todo no son muchos los diarios que crean próxima la subida de la izquierda; de modo que se puede contar con la modificacion ministerial sin que pueda afirmarse en qué sentido se verificará, porque si bien las corrientes democráticas empujan, resisten enérgicamente los centralistas.

El ex-ministro de Hacienda y diputado por la circunscripción de Lugo Sr. Cos-Gayon, ha comenzado á publicar en *La Epoca* una serie de artículos juzgando la *Memoria* del Sr. Camacho.

En el primer artículo emite el Sr. Cos su parecer acerca del plan financiero de su sucesor, y dice:

«Lo que el libro realmente demuestra á toda persona imparcial es el suceso, extraño y funesto de que un ministro de Hacienda, en plena paz, con una regularidad de servicios sólidamente establecida, con un Tesoro desahogado, con un mercado de contratacion de valores floreciente, con un Banco nacional dispuesto á prestarle todos los auxilios necesarios, con una progresion inesperada en las rentas y contribuciones, con una dictadura ofrecida por las circunstancias, sin obstáculos de ninguna clase, con el apoyo decidido de las mayorías de las Cámaras, con unas oposiciones ó benévolas, ó moderadas, con auxiliares excelentes y peritísimos en la administracion, con ocasion singularmente propicia para arreglos ya maduros, convirtió todo eso en dos años, poniendo por su parte, personalmen-

te, mucho trabajo, mucha competencia, mucho buen deseo, y condiciones no comunes de carácter, en un déficit pavoroso, en vejaciones estériles para los contribuyentes, en baja sorprendente de las cotizaciones bursátiles, en paralización de las fuerzas del Banco nacional, en desorganizacion de los servicios, en toda clase de fracasos y peligros.»

Procuraremos dar á conocer á nuestros lectores lo que sobre consumos y montes exponga en sus artículos el diputado por Lugo.

Y ya que de montes hablamos, mañana comenzaremos á insertar una notable serie de cartas que sobre esta importantísima cuestion está publicando en *El Correo* un estimado amigo y colaborador que en nuestro periódico ha tratado ya este asunto cuando se anunció el proyecto.

Aunque ausente de esta localidad el Sr. A. S. nos conserva buen afecto y ha tenido la bondad de enviarnos copia de su excelente trabajo que ántes no principiamos á publicar, porque estábamos insertando otros artículos sobre el mismo punto.

*El Dia*, con la autoridad que le dan sus constantes aficiones económicas, hace la afirmacion que sigue:

«Por todas partes se dice que nuestro país se halla en una época de gran progreso, y que su agricultura, su industria y su comercio, se desarrollan rápidamente.

Los que siguen con atencion la marcha de nuestro comercio exterior, presentan como prueba irrefragable del incremento de la riqueza, ese constante y progresivo aumento que se observa en las importaciones y exportaciones, cuya cuantía ha duplicado en poco más de diez años.

Y los que sin atenerse particularmente á este dato examinan sin embargo el aspecto de nuestros pueblos y ciudades y ven cómo en ellas aumentan los establecimientos comerciales, y cómo se mejoran las construcciones, y cómo aumentan las comodidades en las viviendas, y cómo en fin se ven por doquiera señales de que hay más medios de atender, no ya á lo necesario, sino hasta á las superfluidades del lujo, juzgan que todo esto es signo evidente de progreso.

Mas los que así opinan, sin duda no han leído las estadísticas de la contribucion industrial; pues si lo hubiesen hecho, á buen seguro que no sostendrian lo que defienden.»

## Recortes y noticias

*El arzobispo* de Tarragona ha dispuesto la clausura del seminario conciliar de aquella diócesis.

¿Por qué? ¿Por ruina del edificio?

No señor, porque aquello era un foco de rebelion, que estaba en camino de convertirse en club político, ó en centro de innobles y hasta criminales intrigas.

Esto dice en buen castellano el decreto del obispo del que mañana nos ocuparemos con más detenimiento.

Por de pronto tomamos nota del hecho que recomendamos á la observacion del ministro de la Guerra, como igualmente la siguiente noticia:

«Dice un colega que en las poblaciones de la falda de los Pirineos orientales, inmediatas á la Junquera, se comentaban el sábado, segun *La Publicidad*, de Barcelona, ciertos movimientos de carlistas que recorren la frontera y se agitan manifestando propósitos belicosos.»

General, conceda V. E. exencion del servicio militar á los seminaristas.

## De un colega:

«Dicen de Granada que hace dos días en el mismo sitio llamado *Las Eras del Cristo* donde ocurrió la sensible desgracia del alférez Manzano, arrojó el caballo á

otro señor oficial, causándole graves contusiones.»

¿En las eras del Cristo! Pues si llegan á ser las eras del diablo ¿qué hubiera sucedido?

## Cortamos:

«La emigracion continúa en algunos puertos de la península, á pesar de cuanto se dice y se reclama para evitarla, y sobre ella da la siguiente noticia un periódico de Barcelona:

A última hora de la tarde ámbos solieron para sus respectivos destinos: el *Isla de Luzon* á Manila con 25 pasajeros, entre los cuales se contaba una pequeña comunidad de frailes; y *La France* para Rio-Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires, llevando 852 pasajeros, 22 de ellos embarcados aquí, como igualmente 450 toneladas de carga, complemento de la que tan grandioso buque podía llevar.»

Continúa á pesar de cuanto se dice y se reclama, escribe el colega.

Y ¿se hace algo para evitarla?

Porque si—como es verdad—no se hace nada tiene que continuar, á pesar de lo que se dice.

Como los casos son raros, lo consignamos con doble satisfaccion.

Nuestro estimado colega *El Liberal* ha sido absuelto por el Tribunal de imprenta.

Pero *El Globo* está sentenciado á treinta días de suspension. Le enviamos nuestro pésame; y, como es natural, felicitamos al otro colega absuelto.

## Correspondencia

Madrid 20.—Como anuncié á V. en mi carta de ayer la actitud tirante en que se han colocado algunos prohombres de la situacion que á la vez son consejeros de las empresas férreas contra el Gabinete por la cuestion de la rebaja del 10 por 100 en el precio de los billetes, ha contribuido poderosamente á que anoche y hoy se acentuaran los rumores de crisis. Tambien era muy comentado el que *El Globo*, que defendió calorosamente el proyecto de dicha rebaja, y triunfó contra los impugnadores de semejante medida que tanto favorece los intereses del público en general, se venga hoy diciendo que la repetida rebaja tiene alarmados á los capitales extranjeros y que la aprobacion del proyecto en cuestion puede perjudicar sería é indirectamente al mismo público á quien se quiere favorecer por la depredacion que han de sufrir los valores de ferro-carriles, si á la vez no se rebaja tambien el 15 por 100 de impuesto que cobra el Gobierno. Y como este argumento es el mismo que hacen públicamente los senadores y diputados que son consejeros asalariados de las empresas de los ferro carriles extrañan muchos que á *El Globo* no se le haya ocurrido este razonamiento cuando con entusiasmo aplaudió el mencionado proyecto, que hoy no solo encuentra deficiente sino hasta perjudicial para los intereses del público, cuando antes le pareció muy beneficioso y en tal concepto aplaudióle.

Anúnciase como cosa segura que de un momento á otro se operaria un movimiento de reaccion contra el proyecto expresado y en favor de los intereses de las citadas empresas, que puede comprometer el éxito de la proyectada rebaja de tarifas que se consideraba como un hecho. *El Liberal*, da la voz de alerta, pues dice confirmando lo que digo á V. oportunamente, que se trabaja mucho de zapa para hacer fracasar lo poco bueno que el Gobierno se proponia hacer en bien del país. Algunos renombrados políticos paseando por el salon de conferencias del Senado, decian que esta cuestion iba á costar la cartera á algunos ministros antes de la clausura de las Cortes, pues que la conflagracion de todos los prohombres que se agitan, no puede menos de dar su resultado, como se está viendo añadan en la belicosa conducta que el elemento martista está procediendo en el Congreso.

Las personas más allegadas al señor don German Gamazo, afirman que aunque como aseguran los defensores de las empresas férreas el ministerio tenga su fin próximo, este no abandonará su puesto sin que el proyecto de rebaja que tanta polvoreda ha levantado, sea ley del Estado, si como espera los elementos con que cuenta per-



manecen fieles á su noble y patriótica resolución de sacrificar todo espíritu de disciplina y amistad que fuese necesario para que no se prive al país de aquella ventaja; inayormente cuando repiten que esta cuestión no es ni puede ser política.

Por los pasillos del Congreso se lamentaban algunos intransigentes izquierdistas del poco efecto que ha causado en el mundo político el brindis que el duque de la Torre pronunció en el banquete con que el señor Lopez Dominguez obsequió anteayer al directorio. El duque declaró que no hay moralidad política más que en la izquierda dinástica hablando de los elementos monárquicos democráticos. Que con la misma energía que proclamó en Biarritz el credo de su partido con la misma energía lo desarrollará en el Poder. Dicho brindis era muy comentado por algunos sagastinos que cohándola de hombres de memoria referían algunos pasajes históricos que mezclaban con algunos incidentes que tanta celebridad han dado al periódico satírico titulado *La Broma*.

El Sr. Romero Giron dice que la indisposición que le molesta estos días es del estómago, pues se cuenta que á duras penas puede tomar alimento y esto le tiene algun tanto debilitado; pero despacha los asuntos de su departamento, recibe alguno de sus antiguos amigos y correligionarios.

Continúan los cabildos por los pasillos del Congreso. Dícese que una partida que por primera vez se ha consignado en el presupuesto de Gobernación y que al parecer tiene su historia en que figura una carta que ha dado mucho que hablar y que se conserva como oro en paño por si las circunstancias obligan á tratar el asunto ante la Cámara, es un documento escrito de letra de cierto señor.

(El Corresponsal.)

## Discusion de los presupuestos

Día 18 de Junio.

Continúa la discusión sobre el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Espinosa de los Monteros reanuda su discurso que quedó pendiente en la sesión del sábado.

Resume lo dicho en la primera parte de su discurso y repite que sigue en el propósito de no hacer un discurso de oposición porque reconoce que el actual ministro ha hecho grandea y beneficiosas reformas en pro de las instituciones armadas.

Entiende que no tendremos buen ejército en tanto que no formemos verdaderas reservas instruidas, lo cual no es posible con la mezquindad de la dotación de nuestro presupuesto de Guerra.

Compara el ejército de España con los de Rusia, Inglaterra, Francia, Italia, Austria y Bélgica, y deduce que los militares están mejor tratados que en ninguna parte, en Bélgica, y despues en España.

Censura que se dedique demasiado dinero y demasiados hombres á las bandas militares, porque los hombres que á esto se dedican hacen falta para manejar las armas.

Tambien compara el gasto que ocasiona el ejército español con el de otras naciones, y deduce que nosotros gastamos más que Austria; pero que Bélgica gasta más que nosotros.

En concepto del orador, están desatendidos los servicios de reserva; y aboga porque se aumenten los gastos referentes al material de fortificaciones, artillería y ganado, y dice que si bien es grande la cantidad que se destina á sueldos de oficiales y jefes, es preciso reconocer que no está el mal en los haberes, sino en el vicio económico que todo lo invade y que es necesario corregir.

Lee un estado de lo que Francia, Austria, Bélgica é Italia, pagan á cada oficial y jefe, del que resulta que paga menos sueldo á los jefes y oficiales; pero en cambio aquí hay mucho mayor número de oficiales generales á causa de las guerras que hemos tenido, y entendiendo que es necesario una reorganización nueva para tiempos de paz, pagando solo el núcleo del ejército activo indispensable, como se hace en otras naciones, entre ellas Italia, porque solo así podemos atenuar esa desproporción inmensa que existe entre el número de jefes y oficiales y el ejército en servicio activo.

Cita el orador el gran contingente de oficiales que vinieron de Cuba, y asegura que no bastando el tiempo para remediar el mal es preciso poner coto al lujo de alféreces, jefes y oficiales que nos domina.

Propone como medio de ir atenuando la gravedad de la situación, la restricción de entrada en las academias militares, el aumento de paralización en las escalas, la salida voluntaria del ejército de los que no sean aptos, el minimum de retiro, las econo-

mías en los oficiales generales, la reducción en las pensiones, y aunque no dé grandes resultados, el pase de los militares á destinos civiles.

Termina interesando á todos, especialmente á los Sres. Moret y Canalejas, para que al intervenir en estos debates sobre la organización del ejército, no promuevan cuestiones políticas que la entorpezcan, é impidan, á éste como á cualquiera otro gobierno, realizarla en bien de la patria. (Aprobación.)

El Sr. Perez Villanueva (de la comisión), contesta al Sr. Espinosa.

Cree como éste que es excesivo el número de jefes y oficiales, y entiendo que para toda esta clase de discusiones, debieran tener presentes las bases fundamentales de las leyes orgánicas ó constitutivas del ejército, y tenerse tambien en cuenta que las leyes de presupuesto no pueden modificar aquellas ni alterarlas por grandes que sean las consideraciones que se expongan respecto á los gastos y á los vacíos que se notan en la organización del ejército.

Hace acertadas observaciones acerca de la necesidad de seguir un plan, un sistema dado, porque esto ha proporcionado grandes ventajas y visibles adelantos en otras naciones como Alemania. El mayor y más grande de todos los males para España, será—dice—carecer de sistema.

Con facilidad y perfecto conocimiento del asunto, contesta concretamente á las consideraciones expuestas por el Sr. Espinosa respecto al presupuesto ordinario de Guerra, el aumento de material de ingenieros y otros puntos.

El señor ministro de la Guerra declara ingenuamente que los argumentos del Sr. Espinosa, sacados del estudio comparativo de nuestro presupuesto de Guerra con los de otras naciones, no son pertinentes, por un lado, y por otro son, en su concepto, peligrosos, por las deducciones políticas á que pueden dar lugar.

Cree que sería una gran injusticia la revisión de las hojas de servicio y mandar á sus casas á los oficiales que no fuesen necesarios, porque despues de haber pacificado con el ejército la Península y Cuba, no se puede despedir á los oficiales.

Declara que no es partidario del aumento de sueldo, sino de ciertas recompensas proporcionadas á las necesidades de la localidad donde el oficial presta sus servicios.

(En este momento, un enorme gato de piel parduzca con rayas negras, sin saber de donde ha venido, ni donde se dirige ni mucho menos que intenciones le guían, aparece por los bancos de los conservadores, próximamente hacia el sitio en que está sentado el Sr. Romero Robledo, y pretende atravesar el empuje y pasar por el banco azul á los escaños de los ministeriales.

Hubo un momento de vacilación; pero asustado no sabemos de qué, el individuo de la raza felina volvió sobre su acuerdo y se refugió otra vez debajo de los bancos de donde habia salido.)

El orador continúa defendiendo el presupuesto y en párrafos elocuentes y que demuestran sus grandes conocimientos en la materia, demuestra que los sueldos se han mejorado algo desde la supresión del Monte Pío; que son exagerados los datos sobre el coste del soldado alemán y español, aducidos por los Sres. Moret y Espinosa y que es imposible atender ciertas pretensiones que se dirigen, en primer término, á que tengamos mucho ejército y al propio tiempo economías. Esto—dice—no puede compaginarse por lo menos en cinco ó seis años que se vayan amortizando las 2.010 plazas de jefes y oficiales que se hallan de cuartel y reemplazo.

Se suspende esta discusión. Se aprueban sin debate varios dictámenes y definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Moret presenta y apoya una exposición suscrita—dice—por gran número de firmas entre las cuales se hallan las de corporaciones respetables, pidiendo al Congreso se sirva legislar en tal forma, que quede perfectamente garantida la inviolabilidad del domicilio.

Pide que se nombre una comisión especial que entienda en este asunto, que el orador considera importantísimo.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

## Crónica general

### Noticias varias.

Los tradicionalistas de Barcelona habian pedido permiso al gobernador eclesiástico de la diócesis, sede vacante, para que permitiese oración fúnebre en los funerales en sufragio de Mr. Veillot.

La autoridad eclesiástica, en vista de la solicitud del Sr. Llander, decretó lo siguiente:

«No siendo práctica en esta diócesis pronunciarse oración fúnebre en funerales de simples particulares, por respetables que estos sean, no estimamos procedente conceder el permiso que se solicita, sobre todo estando la Sede Episcopal vacante.»

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, Mr. Dodson, contestando á monsieur Newport, dijo que el gobierno francés adopta medidas energicas para impedir la exportación de ganado enfermo. Pero añade que es preciso ver el resultado de las disposiciones tomadas, antes de pronunciarse acerca de la cuestión sobre si habrá de renovarse ó no la prohibición de importar ganado en Inglaterra, que espira el 6 de Julio próximo.

La anexión de Nueva Guinea al imperio británico se ha verificado de una manera sencillísima y no desprovista de su lado cómico.

El 4 de Abril último un empleado del gobierno colonial de Queensland, en presencia de trece europeos y de 200 indígenas leyó un documento tomando posesión del país en nombre de la reina de Inglaterra, enarbolando el pabellon británico, y gritó tres veces: «God save the queen.»

Por esa sola ceremonia quedó anexionado un territorio de unas ocho á 10.000 millas de extensión.

Declara *El Globo* que no aceptaría el indulto si el Gobierno se lo concediera. Dice que no busca ni pide más que justicia.

El 18 se publicó en Jerez de la Frontera la sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal. El público que asistió á la lectura era numerosísimo. Son declarados autores de la muerte del Blanco, y condenados á pena capital; Pedro y Francisco Corbacho, Bartolomé y Manuel Gago, Cristóbal Fernandez Torrejon; José Leon Ortega y Gregorio Sanchez Novoa.

Se consideran cómplices y son condenados á 17 años y cuatro meses de cadena temporal, Juan Ruiz, Roque Vazquez, Antonio Valero, Salvador Moreno, Gonzalo Benitez, Rafael Jimenez, Agustin Martinez y Cayetano Cruz.

Ha sido absuelto Juan Cabezas y exento de responsabilidad José Fernandez Barrios.

Dícese que el fiscal de S. M. interpondrá recurso por infracción de ley.

Se ha remitido á las delegaciones de Hacienda una circular disponiendo que el impuesto de la sal sea administrado por la dirección de Contribuciones.

En Lisboa se comenta mucho estos días el hecho de que el Papa se ha negado á recibir á la reina de Portugal, fundándose en que á la sazón no se hallaba el embajador portugués en la ciudad eterna. Segun dice un periódico lisbonense, antes de salir de Portugal la reina Pía se hablaba de las dificultades que habria para ser recibida; pero nadie se imaginaba que pudiera alegarse tal pretexto; pues aunque ausente el embajador, quedaba en Roma quien hiciera sus veces.

Por real orden de 15 del actual se ha dispuesto que á los aspirantes á ingreso en la academia general militar, que hayan sido alumnos de otra del ejército, se les dispense del examen de las materias que en esta hayan aprobado ante tribunal competente, y figuren en el segundo grupo de las que constituyen el programa de la nueva academia.

### Tonkin.

*El Herald*, de New-York publica un despacho de uno de sus corresponsales que celebró una entrevista con el general chino Lihunchang, el cual, como es sabido, manda las tres provincias del Celeste Imperio, próximas al Tonkin, y ha sido al mismo tiempo encargado de una misión diplomática por su Gobierno.

Dicho general hablando con el periodista anglo-americano sobre la cuestión del Tonkin, declaró que China sólo haria la guerra á Francia en el caso de que se viese forzada á ello, pero que antes apurraría todos los medios pacíficos, reclamando los buenos oficios de las potencias.

El *Gaulois* de París publica una carta del Sr. Dupois hablando de la política que debe seguir el gobierno francés en los asuntos del Tonkin.

Cree que se debe favorecer y alentar el

sentimiento de independencia de los tonkineses para que sacudan el yugo del emperador Tíduc, sacando partido de las rivalidades entre tonkineses y annamitas.

Añade que China carece de medios para impedir los proyectos de Francia respecto del Tonkin.

*Una apuesta.*—Un periódico de Manila refiere la siguiente, que es muy curiosa:

«Dos caballeros rusos han escrito una tarjeta postal certificada, dirigiéndola á diferentes países, nada menos que hasta el Cabo de Buena Esperanza, con el encargo á las personas que la reciban, de volverla á certificar y enviarla al punto siguiente marcado en el itinerario. La tarjeta no contiene más que ese encargo.

Há poco llegó á Manila, despues de haber recorrido medio mundo, y ha sido despachada en las condiciones exigidas.

La apuesta consiste, entre aquellos dos caballeros, en que uno dice que la tarjeta no volverá á Rusia, una vez rendido su largo viaje, pues el último punto es la casa de los remitentes, y el otro dice que llegará. La tarjeta lleva camino de llegar.

¿Será esto una prueba para saber cómo está en el mundo el servicio de correos?»

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—San Paulino, Flavio y Clemente.

*Idem de mañana.*—Stos. Zenon y Zena.

## Servicio particular.

MADRID 21 11'15 (noche).

El Sr. Moret ha combatido extensamente el presupuesto de la Guerra, contestándole el ministro del ramo.

El senador Ortiz de Pinedo, posibilista, consumió el segundo turno en contra del proyecto de rebaja de los billetes de ferrocarril.

Encuétrase enfermo el señor Elduayen.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

# ANUNCIOS.

## A VISO

En el comercio de tegidos de José Sanchez, San Pedro, 19 se acaba de recibir un abundante surtido de

Guantes de seda para verano. 6	Reales
Corbatas encaje de seda. . . . . 8	—
Id. id. de algodón. . . . . 3	—
Gola blanca y crema. . . . . 1 1/2	—
Redecillas invisibles. . . . . 2	—
Sombrillas raso, de ocho bordados. . . . . 80	—

*¡La mar en tiras bordadas!*

Gran surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones á precios sin rival.

19—San Pedro—19

## Venta de una casa y fincas

A voluntad de su dueño se vende la casa número 29, sita en el barrio de la Chanca, extramuros de esta ciudad, con su huerta unida y una cortiña en términos de Gallegos.

El remate tendrá lugar el día 29 del corriente y hora de once de la mañana en la Notaría de D. Manuel Domingo Ferreiros, San Roque, 18, en donde se halla la documentación.

## Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

## Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

## AL PUBLICO

Gran panorama artístico universal y exposicion DE DOS RAROS FENÓMENOS  
Entrada con regalo dos reales



# Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

## LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

### LA EXPOSICION I.º, REINA, I.º

#### UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

**herrajes y piedras francesas para molinos**

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

#### BAZAR UNIVERSAL

DE

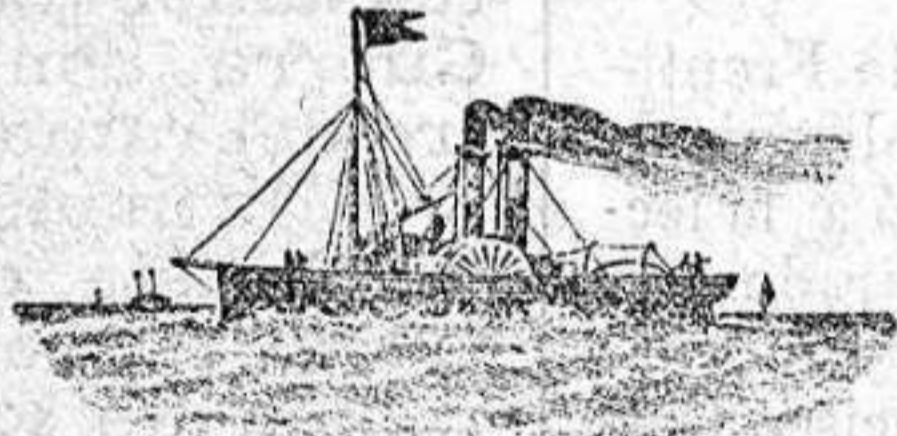
**INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO**

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

### SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

### ELBE

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

#### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo  
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

# Aguas del Incio

## FARMACIA DE LA VIUDA DE DIAZ MENDOZA

En esta Farmacia, sita en el pueblo de la Cruz del Incio, inmediato al manantial de aguas ferruginosas del mismo nombre, se despachan botellas de estas aguas; recogidas en la presente estación con todas las reglas que la práctica científica aconseja, para lo cual se dispone de aparatos *ad hoc*, según los últimos adelantos.

Las operaciones de embotellamiento de las repetidas aguas, están á cargo del licenciado D. David Ledo Macía, actual regente de la también ya expresada Farmacia.

Depósito en Lugo: Farmacia del Dr. Pardo Reguera, Batitales, 6.

Nota.—Las personas que deseen hacer pedidos directamente, pueden dirigirse á la señora viuda de Diaz Mendoza, Farmacia, Incio, en la inteligencia de que la demanda no ha de bajar de veinticuatro botellas.

### A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

## EMILIO ALVARADO,

MÉDICO-OCULISTA,

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

Permanecerá en Lugo desde el 15 de Junio al 15 de Julio.

FONDA DE MENDEZ NUNEZ, PLAZA MAYOR

### HORAS DE CONSULTA

Gratuita para los pobres  
de cuatro á seis de la tarde.  
Calle de la Cruz, 1.º, piso 1.º

Para las clases acomodadas  
de diez de la mañana á una de la tarde  
Fonda de Mendez Nuñez.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralga, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperorinuria viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polluria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 4, 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Madrid  
medalla de oro  
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO  
medalla de plata  
1876.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao y azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, erudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIO DE CHOCOLATES

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 en libra

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de  
VALLAOLID  
1871



## MANUEL RODRIGUEZ LAPELA CIRUJANO-DENTISTA

Teniendo que ausentarse de esta población, ofrece al público sus servicios, única-mente hasta 1.º de Julio, como son:

Estracciones de dientes, muelas, raíces y raigones por difíciles que sean.

Tratamiento y curacion de las enfermedades de la boca.

Construccion de dentaduras baratas y garantizadas.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y limpieza de boca.

Arreglo de los dientes, largos, torcidos y vacilantes.

Destruccion del nervio.

Para no dejar que desear á sus clientes, hay muy buenos elixiris, cepillos de varias clases, de cerda y esponja: polvos higiénicos para limpiar y fortificar la dentadura.

Calle de la Cruz, núm. 6.

Nota.—A los pobres gratis extracciones y consultas.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,  
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS  
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

## JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS  
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, propósito para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confeccion de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

## LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS  
MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja  
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

## Venta de una farmacia

en la Coruña.

Es de moderna construccion y en uno de los mejores sitios del pueblo. Se traspasa por tener que ausentarse su dueño.

Para informes, dirigirse á D. Clemente Zapata, calle de S. Andrés, núm. 5. Coruña.